



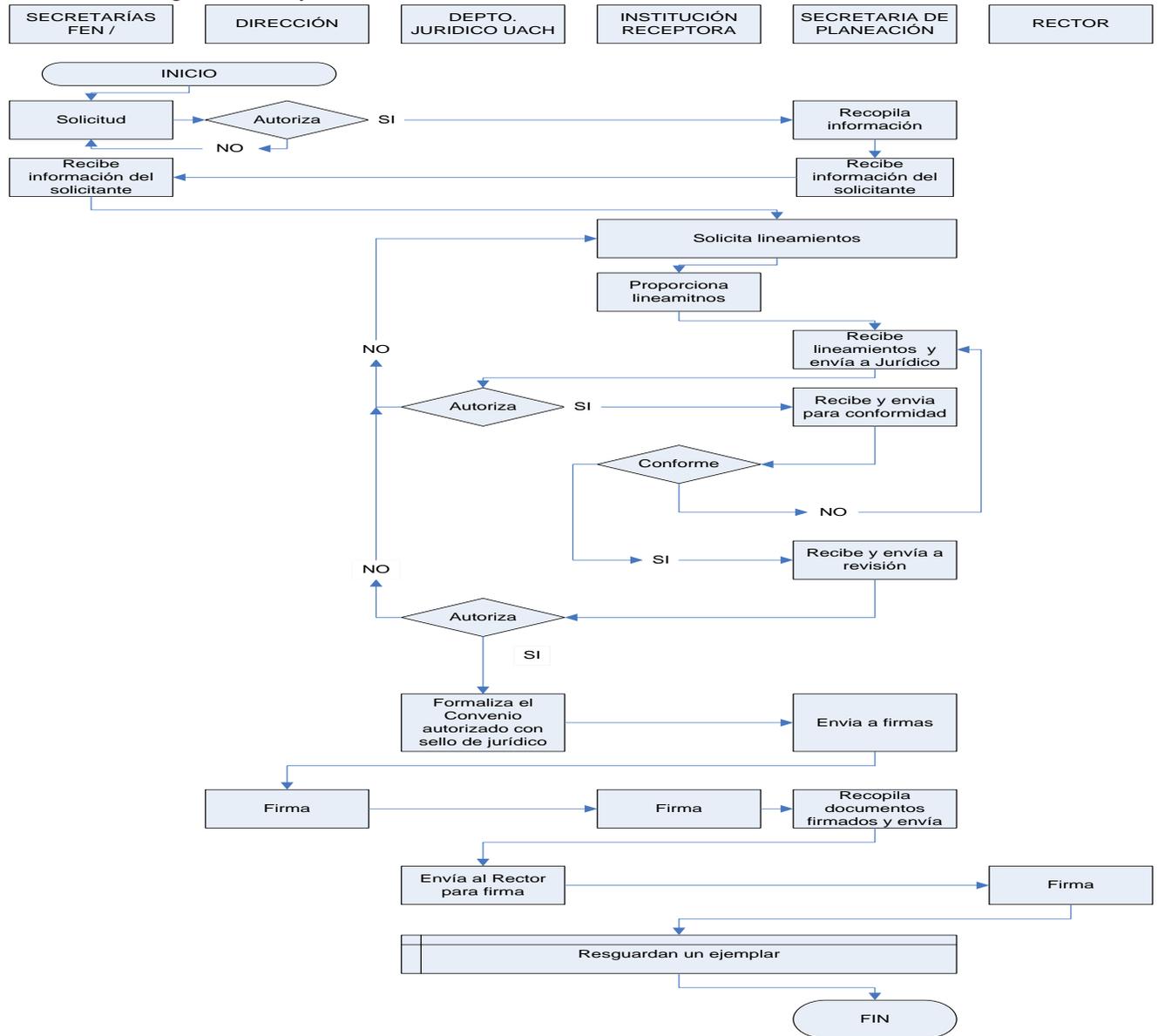
CONVENIOS

Código : SGC DFL 01	Revisión: 1	Fecha de revisión: 6/06/2014	Fecha de emisión: 23/05/2014	Pág. : 1/1
Elaboró: Secretaría		Revisó: Secretaría de Planeación		Aprobó: Directora

I. Política de operación

- a. La solicitud para la gestión de un convenio es verbal o en su caso email.
- b. Toda gestión requiere de autorización de parte de la Dirección.
- c. Para dar seguimiento a la Gestión de un convenio se requieren las declaraciones.
- d. Todo convenio requiere de la validación por parte de la Abogada General de la UACH.

II. Diagrama de flujo :



No. de Revisión	Fecha	Párrafo	Origen del Cambio	Descripción del cambio
1	6/06/2014	-	Creación	



CONVENIOS

Código :	SGC DFL 01	Revisión: 1	Fecha de revisión: 6/06/2014	Fecha de emisión: 23/05/2014	Pág. : 2/1
Elaboró:		Revisó:		Aprobó:	
Secretaria		Secretaria de Planeación		Directora	